

ACTA N° 002 - 2014

APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA DE “ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO” EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE DISEÑO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 17 de diciembre del 2014, en la sala de reuniones de la Oficina de Informática (OFIN) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) del Ministerio de Educación, sito en la Av De la Poesía 155, San Borja - Lima, se reunieron los funcionarios y equipos técnicos del Ministerio de Educación (MINEDU) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

MINEDU estuvo representado por el Sr. Luis Adrián Bretel Bibus, Director General de Educación Básica Regular, la Sra. Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, la Sra. Paula Maguiña Ugarte, Directora de Educación Superior Pedagógica y el Sr. Jorge Manuel Mesinas Montero, Secretario de Planificación Estratégica; mientras que el MEF estuvo representado por el Sr. Rodolfo Acuña Namihas, Director General de Presupuesto Público.

En el marco de la Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal realizada a la estrategia de “Acompañamiento Pedagógico” y considerando las recomendaciones que en ella se plantearon, así como los compromisos, medios de verificación, plazos de cumplimiento, responsables y comentarios/observaciones que se han ido definiendo, coordinada y conjuntamente, entre la referida intervención pública y la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del MEF; se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Matriz de Compromisos de Mejora de Desempeño de la estrategia de “Acompañamiento Pedagógico”, definida en el Anexo 01.
2. Designar al Secretario de Planificación Estratégica del MINEDU como contraparte de la DGPP del MEF para dar cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Anexo 01, y apoyar en el marco de su competencia funcional en el desarrollo de los mismos.

Una vez acordado lo anterior, se levantó la reunión siendo las 17:00 horas, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Luis Adrián Bretel Bibus
Dirección General de Educación
Básica Regular



Elena Antonia Burga Cabrera
Directora General de Educación
Intercultural, Bilingüe y Rural



Paula Maguiña Ugarte
Directora de Educación Superior
Pedagógica



Jorge Manuel Mesinas Montero
Secretario de Planificación Estratégica



Rodolfo Acuña Namihas
Director General de Presupuesto Público del MEF

ANEXO 01 :

MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA DE "ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO"

Intervención Pública Evaluada: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO (AP)

Fecha de evaluación: DICIEMBRE 2013

Sector(es) que Involucra: MINEDU

Fecha de firma de Matriz: 17 de diciembre de 2014

Responsable de Cumplimiento de Compromisos: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)

Nº	ÁREA DE MEJORA	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Diseño	1. Elaborar paquetes diversificados de intervención de la estrategia de acompañamiento pedagógico (según nivel, ámbito y/o lengua materna), que respondan a la diversidad de contextos específicos de la población.	1.1. Protocolo del Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas y servicios no escolarizados multiedad de segundo ciclo, monolingües y EIB. 1.2. Protocolo del Acompañamiento Pedagógico de instituciones educativas multigrado de primaria, monolingües y EIB. 1.3. Protocolo del formador de acompañantes pedagógicos, para contextos monolingües y EIB.	abr-15	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) en coordinación con DIGEPR y DIGEIBIR.	Los paquetes para acompañante pedagógico y docente coordinador deben considerar: - Las diferentes condiciones de los contextos EIB (II.EE con programas EIB / II.EE con población cuya lengua originaria no es el castellano) - Los diferentes niveles y modalidades educativos: inicial (modalidades CEI y PRONEI) y primaria. - La diversidad de lo multigrado (unidocentes, polidocentes multigrado). - El nivel de experiencia de los docentes acompañados, distinguiendo docentes con menos y más experiencia en el ejercicio docente El paquete para formador del acompañante pedagógico debe explicitar: - Las acciones de asesoría, monitoreo y supervisión del formador hacia el acompañante pedagógico y docente coordinador.
2	Diseño	2. Elaborar los lineamientos de la estrategia de acompañamiento pedagógico que fundamenten los principios y componentes para la atención específica de la realidad multigrado, así como los diferentes modelos y formas de vinculación entre el MINEDU y los Gobiernos Regionales	2.1 Documento de lineamientos aprobado que defina las principales características y componentes de la estrategia de acompañamiento pedagógico, precisando como se relaciona y responde a la especificidad de lo multigrado y las escuelas bilingües, y la articulación del trabajo entre el MINEDU y los Gobiernos Regionales.	abr-15	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) en coordinación con DIGEPR y DIGEIBIR.	Los componentes deben ser ordenados en una matriz que considere: - Indicadores definidos en sus diferentes niveles - Los principales servicios y/o entregables que conforman los paquetes de intervención diferenciados del acompañamiento pedagógico
3	Diseño	3. Preparar y realizar un ejercicio completo de planificación estratégica que de cuenta de la progresividad de la cobertura del acompañamiento, considerando diferentes horizontes temporales y la disponibilidad efectiva de recursos profesionales para su implementación en cada fase.	3.1 Programación multianual de las metas físicas para los diferentes sub-grupos poblacionales a atender y sus requerimientos financieros, validados. 3.2. Diseño del estudio para la cuantificación de la brecha de profesionales (acompañantes pedagógicos y formadores), identificando que niveles, modalidades y regiones son las principalmente afectadas (Términos de referencia).	1er trimestre 2015 jul-15	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) en coordinación con DIGEPR y DIGEIBIR. Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) en coordinación con DIGEPR y DIGEIBIR.	Se debe considerar: - Población a atender (número de docentes acompañados, número de instituciones educativas). - Recursos humanos formados y certificados (número de formadores y número de acompañantes). - Servicios de capacitación y certificación a formadores y acompañantes (número de talleres, número de horas de trabajo a distancia, número de horas de monitoreo). - Materiales de apoyo para acompañantes (número de acompañantes que recibe su material oportunamente). - Paquete de acompañamiento pedagógico (número de visitas de aula, número de micro talleres, número de talleres de actualización) El diseño permitiría identificar los insumos específicos necesarios para la elaboración de los estudios de cuantificación de brechas
4	Ejecución	4. Desarrollar y difundir el programa de formación y certificación de formadores y acompañantes.	4.1 Reajuste del Programa de Formación de Formadores y Acompañantes Pedagógicos actualizado a las exigencias definidas en el diseño de la estrategia de acompañamiento (incluye malla de estudios y calendarización reajustados) 4.2 Estrategia de difusión que posicione la idea del reclutamiento de los mejores cuadros como formadores y acompañantes pedagógicos	1er trimestre 2015 3er trimestre 2015	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) en coordinación con la OGECOP	El Programa debe: - Responder al escalamiento del AP - Analizar diferentes modalidades de ejecución según contexto: por ejemplo, tercerizar los servicios. - Considerar los criterios de selección y procedimientos de contratación de las instituciones formadoras para la ejecución del programa - Establecer un costeo detallado que incluya una fase de inducción para acompañantes y formadores
5	Ejecución	5. Mejorar los procesos de selección, ingreso, contratación y renovación del cargo de acompañantes y formadores a fin de asegurar su disponibilidad en términos de cantidad y calificación profesional	5.1 Documento técnico aprobado con el perfil del acompañante pedagógico y el perfil de los formadores	1er trimestre 2015	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP)	

MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA DE "ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO"

Intervención Pública Evaluada: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO (AP)

DICIEMBRE 2013

Sector(es) que Involucra:
MINEDU

Fecha de firma de Matriz:
17 de diciembre de 2014

Responsable de Cumplimiento de Compromisos: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)

Nº	ÁREA DE MEJORA	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6	Ejecución	6. Estandarizar la información del trabajo realizado por formadores y acompañantes pedagógicos y de la labor de campo, a fin de evitar duplicidades entre lo que demandan las instancias intermedias y la que se ingresa en el SIGMA.	6.1 Reportes e Informes de campo estandarizados de las visitas en aula, microtalleres y talleres de actualización y especialización.	1er trimestre 2015	Dirección General de Educación Básica Regular (DGEPR)	Se debe considerar los reportes y formatos que permitan a los acompañantes, formadores y especialistas de las DRE y UGEL realicen el seguimiento a las actividades del acompañamiento en su jurisdicción y a nivel regional.
			6.2 Incorporar en el SIGMA las variables relevantes que sirva para el monitoreo y supervisión a nivel central (MINEDU), articulado a los indicadores de la Matriz Logica de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico.	1er trimestre 2015	Dirección General de Educación Básica Regular (DGEPR)	
7	Seguimiento y Monitoreo	7. Mejorar la información del SIGMA de manera que recoja variables como: desagregación por institución educativa EIB, procesos de capacitación y certificación de formadores y acompañantes.	7.1 Reportes del sistema de información.	1er trimestre 2015	Dirección General de Educación Básica Regular (DGEPR)	
8	Seguimiento y Monitoreo	8. Realizar estudios de las condiciones actuales de la implementación del acompañamiento pedagógico así como evaluaciones independientes de sus efectos en los logros de aprendizaje para generar evidencia para mejorar la estrategia.	8.1 Sistematizaciones de evidencias sobre la pertinencia y efectividad de la estrategia de acompañamiento pedagógico (paquete de intervenciones) para la mejora del desempeño docente (explicitando lo multigrado y las escuelas bilingües)	2do semestre 2015	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)	
			8.2 Formar equipo técnico contraparte de la Evaluación de Impacto Independiente de la segunda etapa (2013-2015) de la estrategia de acompañamiento pedagógico	2do semestre 2015	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)	
			8.3 Bases de datos, sistematizaciones, informes de monitoreo y todos aquellos insumos que se requieran para la realización de la Evaluación de Impacto del acompañamiento pedagógico.	2do semestre 2015	Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)	

